



OFICIO N° 116924
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.64°/373

VALPARAÍSO, 02 de septiembre de 2025

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el estado de tramitación en que se encuentra la respuesta al reclamo manifestado por el señor Manuel Martínez Leiva respecto de la intervención del río Cautín por la Sociedad de Áridos Reyes Quintana Limitada, empresa a la cual le han aplicado multas y sancionado con la paralización de las faenas, sin embargo no se ha llevado a efecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS DE LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 24BF90302DA3DDE4

INFORMACIÓN SOBRE RESPUESTA A RECLAMOS POR INTERVENCIÓN REALIZADA POR SOCIEDAD DE ÁRIDOS REYES QUINTANA LIMITADA EN RÍO CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, pido que se oficie a la ministra de Obras Públicas, al secretario regional ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía y al director de la Dirección General de Aguas de La Araucanía, a fin de que me informen en qué estado se encuentra la respuesta al reclamo manifestado por el señor Manuel Martínez Leiva respecto de la intervención del río Cautín por la Sociedad de Áridos Reyes Quintana Limitada, empresa a la cual le han aplicado multas y sancionado con la paralización de las faenas, sanción que no se ha llevado a efecto.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 64ª. DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión